

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HIDROPETRUM ASESORES CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2018, se reúnen en el domicilio de la compañía, los socios que conforman la compañía **HIDROPETRUM ASESORES CÍA. LTDA.**, la misma que fue constituida mediante escritura pública otorgada el 06 de julio del 2017, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito doctor Jaime Andrés Acosta y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 07 de julio del 2017.

Socios	Capital US\$	Participaciones	Porcentaje
Russo Mauricio Guillin Valverde	US\$ 200,00	200	50%
Jodie Mauricio Guillin Salazar	US\$ 200,00	200	50%
Total	US\$ 400,00	400	100%

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Russo Mauricio Guillin Valverde en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa el Sr. Jodie Mauricio Guillin Salazar como Secretario de la Junta General en su calidad de Gerente General.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 116 y 238 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta declara constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía HIDROPETRUM ASESORES CÍA. LTDA.

Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita al Secretario proceda a dar lectura el orden del día, quien señala:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio 2017.**
- 2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**
- 3. Resolver acerca de los resultados de la compañía para el ejercicio 2017 y su Distribución o No de los beneficios sociales.**

Consecuentemente, el Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.-**

Como primer punto del orden del día, el señor Jodie Mauricio Guillin Salazar, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía, da lectura a su informe anual de actividades realizadas durante el periodo 2017. Este informe se ha elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. Se pone a consideración de los accionistas presentes.

Resolución: Luego de varias deliberaciones, el Informe de Gerencia es sometido a votación, con lo que la Junta General de Socios resuelve por unanimidad, aprobar el informe anual de actividades realizadas por el Gerente General dentro de la compañía durante el ejercicio 2017 en los términos en que fue redactado.

2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.-

Como segundo punto del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2017, el cual se pone a consideración de los socios para su aprobación.

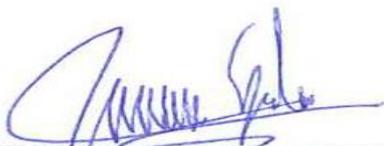
Resolución: Luego de varias deliberaciones el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias es sometido a votación, con lo que la Junta General de Socios resuelve por unanimidad de sus socios presentes, aprobar el Balance General y estado de pedidas y ganancias de la compañía durante el ejercicio 2017, como está expresado y sin modificación alguna en los términos en que fue redactado.

3. Resolver acerca de los resultados de la compañía para el ejercicio 2016 y su Distribución o No de los beneficios sociales.

Como último punto del orden del día, con lo respectivo a las utilidades y beneficios de los socios de la compañía, el Gerente informa que la Utilidad de la compañía para el año 2017 fue de **USD. 000.000,00 (CERO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**. Puesto que la compañía no realizó ninguna actividad económica.

Resolución: Basado en esta información, luego de varias deliberaciones, la distribución de los beneficios sociales es sometido a votación, con lo que la Junta General de Socios resuelve por unanimidad de sus socios presentes, que no hay nada que distribuir por no haber generado ningún ingreso ni gasto en el ejercicio fiscal 2017.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta de Socios, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las diecisiete horas (17H00). Para constancia firman los socios asistentes, en conjunto con el Presidente y Secretaria de la Junta General de Socios que certifican.



Jodie Mauricio Guillin Salazar
Socio
SECRETARIO DE LA JUNTA



Russo Mauricio Guillin Valverde
Socio
PRESIDENTE DE LA JUNTA